

Crítica al modelo educativo basado en competencias

El Ciudadano · 21 de febrero de 2025

Una nueva ideología cuestiona la visión mercantilista de la educación



Son varios los documentos elaborados por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública para fundamentar, exponer y justificar la introducción de un Marco Curricular Común para este nivel educativo.

De los leídos hasta ahora, me parece que el mejor escrito, articulado y comprensible es el denominado FUNDAMENTOS DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 2022 (MCCEMS 2022), Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), de Juan Pablo Arroyo Ortiz y María Elena Pérez Campuzano.

“Este ensayo retoma y expone, en forma de paradojas, algunas de las contradicciones encontradas en la propuesta curricular anterior basada en competencias, cuyo propósito central es la “empleabilidad y productividad” del egresado. El análisis y las respuestas a dichas contradicciones dieron forma a un MCCEMS 2022 que logra diferenciarse en sus fundamentos de aquellas propuestas curriculares que, aunque de manera disimulada, reproducen aquella racionalidad sustentada en el supuesto de que somos

seres aislados, racionales y egoístas, por lo que todos los órdenes de nuestra vida pueden funcionar por el interés personal, por decisiones de mercado, en el que solo hay que entender la lógica del intercambio, el beneficio personal, la ganancia y eficiencia, mientras que la participación voluntaria, la solidaridad, el bien común y lo público deben verse con desconfianza, o no considerarse. Las personas, dice esta teoría, deben funcionar como si fueran una empresa, por ello se ha calificado a los que tienen empleo como “capital humano”, concepto que deteriora la condición humana de las personas, tengan o no empleo.”

Me parece que lo anterior constituye una declaración de principios basada en un análisis crítico de los conceptos clave de la teoría e ideología que sustentan el marco curricular anterior, Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), de 2008 y reformado en 2017.

Este ensayo cuestiona el modelo educativo basado en competencias que apunta a la formación del educando para lograr un empleo y tener una vida productiva. Este cuestionamiento se sustenta en el rechazo a la concepción del ser humano que preside la educación basada en competencias, esto es, a la concepción de un ser humano racional, pero aislado y egoísta que guía sus acciones en función de su interés y que califica sus acciones como eficientes o no de acuerdo con los resultados obtenidos, tal y como lo hacen las empresas. Esta visión mercantilista traslada y extiende sus conceptos, por eso nos encontramos con términos como ‘capital humano’ aplicado a las personas de tal forma que las cosifica.

Justamente en el ámbito educativo el índice de evaluación determinante es la llamada ‘eficiencia terminal’. Un programa de posgrado pertenecía o no al Padrón Nacional de Posgrados, llamados de excelencia, si cumplía con una eficiencia terminal del 50 o del 70%, en el caso de los posgrados de nivel internacional. Ahora se han introducido otros criterios, como el estar adscrito o no a una institución pública, pero el índice de eficiencia terminal no ha desaparecido.

“El MCCEMS defiende la idea de que somos sujetos colectivos e interdependientes... Su fin es contribuir a la formación de una nueva generación que desafíe los preceptos de la ideología del neoliberalismo, que comprenda en su complejidad el contexto social, económico y político donde se desenvuelve y haga uso del espacio público como el principal escenario para construir un mundo más justo, pacífico y sustentable.”

Nuevamente detectamos aquí una concepción del ser humano que se contrapone a una visión individualista, en el sentido de que somos lo que somos en términos colectivos, pues pertenecemos a una comunidad con la que compartimos una misma forma de vida. Así lo entiendo yo al menos. Y aquí me parece relevante enfatizar que una forma de vida la constituyen un conjunto de prácticas sancionadas por la sociedad **junto** con el lenguaje o juegos de lenguaje entrelazados con ellas. Por esto es tan importante que la crítica al sistema de educación media superior se sustente en la crítica al lenguaje empleado por este modelo educativo basado en competencias. Claro que la crítica debe tomar cuerpo en la transformación anunciada por el cambio del lenguaje, puesto que un cambio en el discurso es inocuo si no va acompañado del cambio en las prácticas. Cuando esto no se cumple, el discurso se torna vacío o incongruente.

Este ensayo no sólo contiene una declaración de principios sino también un llamado a la transformación pues ésta se logra actuando políticamente. Ese “espacio público” del que habla no es sino la condición indispensable para que la proyectada transformación, guiada por una nueva ideología, se realice, una transformación que tiene como fin un mundo “más justo, pacífico y sustentable”.

El siguiente apartado del documento se denomina “Las siete paradojas” y se propone desglosar las contradicciones inherentes al sistema anterior, contrastándolo con la nueva propuesta del Marco Curricular

Común de la Educación Media Superior.

Abordaremos su análisis en próximos artículos; sin embargo, no debemos dejar de constatar qué tanto del discurso ha aterrizado en medidas concretas por parte de la SEP.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano